

RESOLUCIÓN O-Nº 2023 /

MAT.: Ordena publicar nueva composición de la Directiva Central del Partido Regionalista de los Independientes.

SANTIAGO, 20 JUL. 2010

VISTOS:

a) Las presentaciones de fechas 05 y 15 de julio de 2010, suscritas por los señores Adolfo Zaldívar Larraín y Eduardo Salas Cerda, Presidente y Secretario General de la Directiva Central del Partido Regionalista de los Independientes, y el señor René Baeza Cerda, Secretario del Tribunal Supremo de la colectividad; en que se comunica la nueva composición de la Directiva Central del Partido Regionalista de los Independientes, y

b) Lo dispuesto en el artículo 93 letras i) y l) de la Ley Nº 18.556 y Auto Acordado de fecha 27 de junio de 1988, del Tribunal Calificador de Elecciones:

RESUELVO:

1.- Publíquese en extracto en el Diario Oficial, con cargo al Partido Regionalista de los Independientes, la nueva composición de su Directiva Central, la que está integrada por:

DIRECTIVA CENTRAL:

PRESIDENTE	:	ADOLFO ZALDÍVAR LARRAÍN
PRIMER VICEPRESIDENTE	:	EDUARDO DÍAZ DEL RÍO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	:	CARLOS OLIVARES ZEPEDA
SECRETARIO GENERAL	:	EDUARDO SALAS CERDA

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO ELECTORAL

SUBSECRETARIO GENERAL : JORGE BRITO GAJARDO
TESORERO : ALEJANDRA BRAVO HIDALGO
PRO-TESORERO : YURI OLIVARES OLIVARES
DIRECTOR : FRANKLIN SANTIBÁÑEZ DÍAZ
DIRECTOR : RODRIGO DE AGUIRRE ETCHEBERRY
DIRECTOR : RAÚL HERRERA HERRERA
DIRECTOR : CRISTIAN LABRA GONZÁLEZ
DIRECTOR : RODRIGO GÓMEZ PEÑA

2.- Regístrese la Directiva Central del Partido Regionalista de los Independientes, en el Registro Especial de Directivas Centrales de Partidos Políticos, en la oportunidad que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



JUAN IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTOR

[Handwritten signature]
ECB/JRUD/GVM/mva

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Presidente Partido Regionalista de los Independientes
- Asesoría Jurídica
- Directores Regionales (15)
- Depto. Operaciones
- Subdepto. Organismos y Padrones Electorales
- Unidad Registro Partidos Políticos
- Oficina de Partes

